

3ª El terreno en que se crían es montuoso en lo general.

4ª La alimentación á que están sometidas, es paja y grano de cebada, en caballeriza.

5ª La temperatura media de esta finca es de 14 grados; vientos dominantes del S. E. y S. O., y su altura sobre el nivel del mar 2,300 metros.

El número de cabezas de ganado caballar, mular y asnal que tiene esta finca es de 820 de las primeras, 300 de las segundas y 2,280 de las últimas.

Libertad y Constitución. Hacienda del Carro, Noviembre 6 de 1890.—Por Concepción Moncada y Murguía, *Buenaventura Aranda*.—Ciudadano Secretario de Fomento.

---

#### INFORME DE LA SEÑORA IGNACIA GARCÍA.

1ª Raza común del país.

2ª Ciento cincuenta centímetros.

3ª Críase parte de llano y otra de cerro.

4ª La natural.

5ª La temperatura sigue insensible la variación de las estaciones del año, haciéndose más bien templada. Los vientos que dominan son de N. O. y S. O.; y la altura á que se halla la finca sobre el nivel del mar es aproximativamente de 1,300 metros.

Rancho de la Virgen, Noviembre 5 de 1890.—*Ignacia García*.

---



---

#### PRECIOS CORRIENTES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA.

---

#### GUANAJUATO.

---

Rindo á vd. respetuosamente el parte correspondiente del estado actual de este mercado, y es como sigue, reservándome dar á vd. noticias circunstanciadas acerca de la fertilidad tan notable de estos terrenos en los años próximos pasados, y que ha llamado la atención de varios hombres pensadores.

Maíz en estación, vale 1 peso 62 cs. y 1 peso 75 cs. fanega, con verdaderas tendencias de alza, pues hay muchos compradores de los principales mercados de la República, estacionados exportándolo para distintos puntos; y el presente temporal no da esperanzas favorables.

Los fuertes tenedores de esta semilla se niegan á hacer operaciones del momento, esperando quizá mejorar sus precios.

Calcúlase una existencia de 90 á 100,000 fanegas.

Frijol bayo gordo, son muy pocas las operaciones que de esta semilla se hacen, su precio actual es de \$ 8 25 cs. á \$ 8 50 cs. carga de 2 fanegas; también sus existencias son muy reducidas; calcúlase una existencia de 8 á 10,000 fanegas.

Trigos, juntos de varias clases, valen \$ 7 carga de 14 arrobas, siendo muy pocas las operaciones que se registran, pues tal vez sus cosechas en la actualidad no excedan de (2,200) dos mil doscientas cargas.

Cebada grano, regular clase, de \$ 1 25 cs. á \$ 1 37½ cs. fanega, medida de tapa fierro ó sea medio colmo.

El aspecto triste y desconsolador que ha reinado en esta temperatura por todos estos contornos, nos hace casi comprender que el próximo temporal deberá ser muy escaso.

Repito á vd. las más altas consideraciones de mi aprecio y respeto.

Dolores Hidalgo, Julio 15 de 1891.—*Jesús G. Rodríguez.*

#### MUNICIPALIDAD DE APASEO.

Maíz, \$4 carga; existencia 4,000.  
 Trigo, \$8.25 ídem; existencia 9,000.  
 Frijol gordo, \$10.50 ídem; existencia 600.  
 Frijol delgado, \$9 ídem; existencia 400.  
 Garbanzo delgado, \$5.50 ídem; existencia 1,000.  
 Cebada, \$2.50 ídem; existencia 500.  
 Chile pasilla, \$4 arroba; sin existencia.  
 Apaseo, Julio 20 de 1891.—El agente de Agricultura. *José M. Primo.*

## GUERRERO.

### DISTRITO DE BRAVOS.

Maíz, \$4.50 carga.  
 Frijol, \$13.50 ídem.  
 Garbanzo, \$9 ídem.  
 Chile ancho, \$6 arroba.  
 Chile delgado, \$12 carga.  
 Harina, \$24 ídem.  
 Manteca, \$3 arroba.  
 Carne de res, \$1.50 ídem.  
 Arroz, \$1.50 ídem.  
 Cacao de Tabasco, \$18 ídem.  
 Cacao de Guayaquil, \$12.50 ídem.  
 Café, \$10 ídem.  
 Queso añejo, \$7.50 ídem.  
 Aguardiente de caña, \$15 barril.  
 Aguardiente de mezcal, \$12 ídem.  
 Chilpancingo, Julio 1º de 1891.—*H. Ardrúz.*

### DISTRITO DE ZARAGOZA.

#### AGRICULTURA.

Los labradores se preparan para las siembras de temporal, habiendo levantado las cosechas de regadío. La zafra en las fincas de caña está terminándose en

este Distrito. No son abundantes los frutos elaborados.

Los artículos de mayor consumo guardaron los precios siguientes:

Maíz, de \$2.50 á \$4.50 carga.

Frijol, de \$9 á \$12 ídem.

Chile, de \$4.50 á \$10.08 ídem.

Sal del mar, de \$12 á \$24 ídem.

Sal blanca, de \$9 á \$10.08 ídem.

Panela, \$10 carga de 20 bagazos.

Harina flor, \$36 carga de 16 arrobas.

Azúcar, de \$2.25 á \$3 arroba.

Arroz, \$1.12 ídem.

Manteca, \$3 ídem.

Huamuxtitlán, Junio 19 de 1891.—El Prefecto, *Miguel P. Ibarra*.

## MEXICO.

### DISTRITO DE IXTLAHUACA.

Aguardiente, \$20 barril.

Azúcar, \$2.50 arroba.

Carne de res, \$2 ídem.

Carne de carnero, \$3 ídem.

Carne de cerdo, \$3 ídem.

Cebo, \$3 ídem.

Chile, \$8 ídem.

Frijol, \$8 carga.

Jabón, \$4 arroba.

Manteca, \$4 ídem.

Sal, \$1 ídem.

El maíz vale \$5.50 la carga; hay poco.

El trigo vale \$10 carga; está sumamente escaso.

La cebada vale \$3 carga.

Atacomulco, Junio 30 de 1891.—*J. Gomelar*.

### MUNICIPALIDAD DE IXTLAHUACA.

Azúcar blanca, \$2.75 arroba.

Azúcar trigueña, \$2.25 ídem.

Arroz, \$1.75 ídem.

Arvejon, \$6 carga.

Aguardiente, \$18 barril.

Carne de res, \$2 arroba.

Carne de carnero, \$3 ídem.

Carne de cerdo, \$3 ídem.

Café en grano, \$31 quintal.

Charal, \$3 arroba.

Chile negro, \$6 ídem.

Chile del Jaral, \$6 ídem.

Chile mulato, \$5.50 ídem.

Frijol bayo, \$9 carga.

Frijol parraleño, \$9 ídem.

Frijol prieto, \$6 ídem.

Harina flor, \$1.25 arroba.

Harina granillo, \$1.06 ídem.

Manteca, \$4.50 ídem.

Maíz, \$5.50 carga.  
 Sal de colima, \$1.12 arroba.  
 Sal de Aragón, \$1 ídem.  
 Ixtlahuaca, Junio 30 de 1891.—*M. Sánchez.*

MUNICIPALIDAD DE JIQUIPILCO.

Aguardiente, \$20.50 barril.  
 Arroz, \$2.25 arroba.  
 Arvejón, \$12 carga.  
 Azúcar, \$3 arroba.  
 Café, \$9 ídem.  
 Carne de res, \$2 ídem.  
 Carne de carnero, \$1.75 ídem.  
 Carne de cerdo, \$3 ídem.  
 Cebada, \$3 carga.  
 Chile, \$6 arroba.  
 Frijol, \$18 carga.  
 Haba, \$5 ídem.  
 Harina flor, \$1.50 arroba.  
 Harina granillo, \$1.25 ídem.  
 Manteca, \$5 ídem.  
 Maíz, \$6 carga.  
 Papa, \$10 ídem.  
 Pulque, \$2 barril.  
 Piloncillo, \$1.50 arroba.  
 Sebo, \$3.50 ídem.  
 Trigo, \$8 carga.  
 Jiquipilco, Junio 30 de 1891.—*Aurelio Bernal.*

MUNICIPALIDAD DE "EL MINERAL DEL ORO."

Maíz, \$ 4.50 carga.  
 Cebada, \$ 3 ídem.  
 Trigo, se conduce á México para su venta.  
 Frijol parraleño, 12 cs. cuarterón.  
 Idem pinto, 8 cs. íd.  
 Arverjón, 6 cs. íd.  
 Papa, 15 cs. íd.  
 Haba, 6 cs. íd.  
 Garbanzo, 12 cs. íd.  
 Arroz, 12 cs. íd.  
 Chile pasilla, 36 cs. libra.  
 Idem ancho, 36 cs. íd.  
 Café en grano, 36 cs. íd.  
 Harina, \$ 1.36 arroba.  
 Azúcar, 15 cs. libra.  
 Manteca, 20 cs. íd.  
 Carne de res, \$ 2 arroba.  
 Idem de carnero, 10 cs. libra.  
 Idem de puerco, 15 cs. íd.  
 Cecina de res, 15 cs. íd.  
 Fideo, 12 cs. íd.  
 Mineral del Oro, Junio 30 de 1891.—*José Miranda.*

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE DEL PROGRESO.

Trigo, \$ 7 carga.  
 Maíz, \$ 5 íd.  
 Cebada, \$ 3 íd.

Arvejón, \$ 6 carga.  
 Papa, \$ 6 íd.  
 Haba, \$ 6 íd.  
 Frijol bayo, \$ 12 íd.  
 Harina, \$ 1 arroba.  
 Azúcar, \$ 2 íd.  
 Café en grano, 31 cs. libra.  
 Arroz, 9 cs. íd.  
 Jabón, \$ 3 arroba.  
 Manteca, \$ 5 arroba.  
 Carne de res, \$ 2.25 íd.  
 Idem de puerco, \$ 4 íd.  
 Idem de carnero, \$ 2.50 íd.  
 Chile pasilla, \$ 4 íd.  
 Idem del Jaral, \$ 3 íd.  
 Idem mulato, \$ 4 íd.  
 Raíz de zacatón, \$ 1.50 íd.  
 San Felipe, Junio 30 de 1891.—*M. Soriano.*

MUNICIPALIDAD DE TEMASCALCINGO.

El maíz vale al menudeo \$ 5 carga.  
 Harina de trigo \$ 1.25 arroba.  
 Cebada, \$ 3.50 carga.  
 Carne de res, \$ 1.75 arroba.  
 Idem de carnero, \$ 3 íd.  
 Idem de cerdo, \$ 3 íd.  
 Manteca, 15 cs. libra.  
 Azúcar, 10 cs. íd.  
 Aguardiente de caña, 12 cs. cuartillo.

Arroz, 9 cs. libra.  
 Café en grano, 31 cs. íd.  
 Frijol, 12 cs. cuartillo.  
 Piloncillo, 6 cs. uno.

Estos son los principales artículos de consumo en esta población.

Artículos de exportación sólo harina de trigo y jabón, éste vale \$ 3 arroba.

Las labores de trigo han producido con abundancia esta semilla, y ya está tocando á su término el corte, y las sementeras de maíz comienzan á espigar esta semilla.

Existen en esta municipalidad un molino de trigo movido por agua y otro en la cabecera movido por vapor, y cuatro pailas para fabricar jabón.

Hay tres tenerías y una de ellas paralizada.  
 Temascalcingo, Junio 30 de 1891.—*Manuel López.*

TABASCO.

JEFATURA POLÍTICA DEL PARTIDO DE BALANCÁN.

Frijol, \$ 1 arroba.  
 Arroz, \$ 2 íd.  
 Manteca, \$ 17 quintal.  
 Aguardiente, \$ 3 garrafón.  
 Azúcar de 1ª, \$ 4 arroba.  
 Idem de 2ª, \$ 3 íd.  
 Idem de 3ª, 2.50 íd.

Maíz, 50 cs. arroba.  
 Tabaco, 75 cs. manojo.  
 Jabón, \$ 16 quintal.  
 Anisado, \$ 5 garrafón.  
 Panela superior, \$ 1 arroba.  
 Idem inferior, 75 cs. id.  
 Cueros de res 5 cs. libra.  
 Piel de venados, 12 cs. id.

*Exportación.*

Caoba, \$ 18 tonelada.  
 Cedro, \$ 18 id.  
 Palo de tinte, \$ 1 quintal.  
 Moral, 37 cs. id.  
 Chicle, \$ 30 id.  
 Hule, \$ 35 burrueta.  
 Hule bien seco, \$ 30 marqueta.  
 Balancán, Junio 30 de 1891.—*Felipe Castellanos.*

JEFATURA POLÍTICA DE COMALCALCO.

Cacao, \$ 28 carga.  
 Café, \$ 12 id.  
 Arroz, \$ 1 arroba.  
 Maíz, \$ 2 zontle.  
 Frijol, 50 cs. arroba.  
 Manteca, \$ 15 quintal.  
 Azúcar de 1ª, \$ 3 arroba.  
 Idem de 2ª, \$ 2.23 id.  
 Idem de 3ª, \$ 1.25 id.

Aguardiente, \$ 2.50 garrafón.  
 Achiote, \$ 1 libra.  
 Comalcalco, Junio 30 de 1891.—El Jefe Político, *F. Valenzuela.*

MUNICIPALIDAD DE CUNDUACÁN.

Aguardiente de caña, \$ 2.50 garrafón de 8 frascos.  
 Idem de anisado, \$ 2.75 id. de id.  
 Idem habanero, \$ 4 id de id.  
 Almidón, \$ 2.75 arroba.  
 Arroz, \$ 1.50 id.  
 Ajos, 75 cs. ciento.  
 Azúcar de 1ª, \$ 2.50 arroba.  
 Idem de 2ª, \$ 2.25 id.  
 Idem de 3ª, \$ 2 id.  
 Bejuco de casa, 50 cs. carga de 25 ruedas.  
 Bejuco de chimacate, 37 cs. carga de 25 ruedas.  
 Cacao, \$ 27 carga de 60 libras.  
 Café, \$ 16 quintal.  
 Cal en benequén, \$ 1.50 la docena.  
 Idem de tercio de 5 arrobas, \$ 1.25 cada uno.  
 Carne de res, \$ 3 arroba.  
 Idem de cerdo, \$ 3 id.  
 Caña cimarrona, 75 cs. el ciento.  
 Cueros de res, 6 cs. libra.  
 Idem de venado 15 cs. id.  
 Cocos tiernos, 18 cs. docena.  
 Idem secos, 18 cs. id.  
 Frijol negro, \$ 1.25 arroba.  
 Idem blanco, \$ 1 id.

Huevos de gallina, 25 cs. la docena.  
 Pahuactes de seis varas, \$ 3 el ciento.  
 Idem de tres íd., \$ 1.50 íd.  
 Jabón de manteca, \$ 1 veinte panes.  
 Idem para lavanderas, \$ 1 cuarenta íd.  
 Ladrillos de media vara, \$ 25 millar.  
 Idem de terciá, \$ 18 íd.  
 Leche, 6 cs. botella.  
 Leña, \$ 1.25 zontle.  
 Maíz, \$ 2.50 íd.  
 Manteca de cerdo, \$ 20 quintal.  
 Manteca de cacao, \$ 1 libra.  
 Miel de abeja, 15 cs. botella.  
 Panela, 7 cs. una.  
 Pataste (cacao), 7 cs. libra.  
 Quesos criollos, 25 cs. libra.  
 Sebo en rama, \$ 3 arroba.  
 Tabaco en rama, \$ 2 manojo de 1ª clase.  
 Teja criolla, \$ 25 millar.  
 Ixtle, 50 cs. libra.  
 Puros criollos, \$ 20 millar de 1ª clase.  
 Idem ídem, \$ 10 millar de 2ª íd.  
 Cunduacán, Julio 10 de 1891.—*A. Zentella Priegos.*

JEFATURA POLÍTICA DE FRONTERA.

Manteca, \$ 40 quintal.  
 Azúcar blanca, \$ 2.25 arroba.  
 Id. quebrada, \$ 1.50 íd.  
 Arroz, \$ 1.50 íd.

Frijol, 75 cs. arroba.  
 Café, \$ 20 quintal.  
 Cacao, \$ 29 carga.  
 Maíz, \$ 3 zontle.  
 Aguardiente, \$ 2.25 garrafón.  
 Harina, \$ 20 tercio.  
 Cuero de res al pelo, \$ 12 libra.  
 Id. de venado, 18 cs. íd.  
 Caoba, \$ 28 tonelada.  
 Cedro, \$ 20 íd.  
 Palo de tinte, \$ 1 quintal.  
 Id. mora, \$ 75 íd.  
 Frontera, Junio 30 de 1891.—*R. Gómez.*

JEFATURA POLÍTICA DEL PARTIDO DE HUIMANGUILLO.

Cacao, \$ 26 carga de 60 libras.  
 Café, \$ 18 quintal.  
 Arroz, \$ 1,75 arroba.  
 Frijol, 81 cs. íd.  
 Almidón, \$ 2.75 íd.  
 Maíz, \$ 1.75 zontle.  
 Aguardiente, \$ 2.50 garrafón de 24 botellas.  
 Azúcar, 1ª clase, \$ 2.50 arroba.  
 Id. 2ª íd., \$ 2.25 íd.  
 Id. 3ª íd., \$ 2 id.  
 Manteca, \$ 16 quintal.  
 Carne de res, \$ 3 arroba.  
 Cuero de res, 6½ cs. libra.  
 Id. de venado, 20 cs. íd.

Tabaco de corral, de \$ 1 á \$ 2 manajo.  
 Id. de monte, de 5 á 12 cs. id.  
 Puros, de \$ 10 á \$ 100 millar.  
 Huimanguillo, Julio 1º de 1891.—*José M. Gil.*

JEFATURA POLÍTICA DEL PARTIDO DE JONUTA.

Azúcar, \$ 3.25 arroba.  
 Aguardiente, \$ 4 garrafón.  
 Panela, 87 cs. arroba.  
 Arroz, \$ 1.75 íd.  
 Frijol \$ 1.25 íd.  
 Manteca, \$ 5.50 íd.  
 Palo de tinte, 75 cs. quintal.  
 Jonuta, Junio 30 de 1891.—*Alberto Jurado.*

TELEGRAMAS.

CHIHUAHUA.

Parral, Julio 3 de 1891.

Azúcar entreverada, 2 pesos 63 cs. arroba. Arroz entero, 7 pesos quintal. Azogue, 95 pesos quintal. Acero, barras, 20 pesos quintal. Café, 26 pesos quintal. Cacao Tabasco, 72 pesos quintal. Canela, 1 peso 12 cs. libra. Frijol, 5 pesos fanega. Fierro, 10 pesos quintal. Harina en paja, 11 pesos carga. Jabon de Chihuahua, 33 pesos carga. Mezcal de Tequila, 51 pesos barril. Mezcal Sotol, 16 pesos barril. Manta del Estado, 3 pesos 62 cs. pieza. Manteca de cerdo, 5 pesos 75 cs. arroba. Maíz de riego, 3 pesos 50 cs. fanega; Petróleo, 7 pesos caja de 70 libras. Pólvora dinamita, 15 pesos caja de 50 libras. Sal de palomas, 2 pesos 50 cs. fanega. Sulfato de cobre, 10 pesos 50 cs. quintal; Velas prensadas, 9 pesos caja de 40 libras.—*Francisco Gómez.*